



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL  
Departamento de Finanzas

DECRETO EXENTO N° 4.298.=/

PUERTO MONTT, 12 de Mayo de 2009.-

**VISTOS:** a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 Ley Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. 1 - 3063/80 que reglamenta el traspaso de los Establecimientos Educacionales a las Municipalidades, El D.F.L. 1/97 que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto Docente, la Ley 20.314/08 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009;

**TENIENDO PRESENTE:** 1.-) El Decreto Exento N° 030 del 02.01.2006 que aprueba en todas sus partes Convenio suscrito entre la Secretaria Xª Regional de los Lagos y la Dirección de Educación Municipal de Puerto Montt, para la ejecución del Proyecto denominado "Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Gestión Escolar" inserto en el Proyecto de Mejoramiento Educativo del Fondo de Recursos Concursables Mineduc, ejecutado en la Escuela Alemania.

2.-) Los Oficios Ord. N° 1.687/22.09.06 y N° 730/29.04.09 de la D.E.M., el cual envía rendición de cuentas de los gastos efectuados del Proyecto en comento, en la Escuela Alemania de la Comuna de Puerto Montt.

3.-) Las Ordenes de Ingresos Folios Cajas N° 651/21.04.06 y N° 2.616/13.12.06 ambas por \$ 2.000.000.-, y las cuales acreditaron la remesa de fondos por un monto total de \$ 4.000.000.- del Proyecto señalado en el punto N° 1.

**DECRETO:**

1° **PROCÉDASE**, a la devolución de dinero por la suma de \$ 5.622.- (cinco mil seiscientos veintidos pesos.-) a la **Secretaria Regional Ministerial de Educación Décima Región**, correspondiente al saldo no utilizado en la ejecución del Proyecto denominado "Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Gestión Escolar" inserto en el Proyecto de Mejoramiento Educativo del Fondo de Recursos Concursables Mineduc, desarrollado en la Escuela Alemania durante los años 2006 - 2007 y 2008.-

2° **CONTABILÍCESE**, la presente devolución en cuenta 1140504009 Aplicación P.M.E. Escuela Alemania.

**ANÓTESE, DESE COPIA A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION DE PUERTO MONTT, A LA ESCUELA ALEMANIA, AL DEPARTAMENTO TECNICO PEDAGOGICO DE LA D.E.M., COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JORGE SCHMIDT BILLEKE  
Secretario Municipal

LPN/MLMS/rmm.



LUIS DURAN BRANCHI  
Alcalde de la Comuna de Puerto Montt (S)

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT OFICINA DE PARTES
18 MAY 2009
N° SISTEMA 7960
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

